

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PREDIAL E INVERSIONISTA EL CERROJO S.A., CELEBRADA EL DIA 15 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas, en el local ubicado en las calles General Córdova No. 1004 y Francisco de Paula Icaza, en el piso 12, oficina 1, se reúnen los accionistas de la compañía denominada **PREDIAL E INVERSIONISTA EL CERROJO S.A.**, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías:

Actúa como Presidente Ad-hoc de la sesión el señor Alejandro José Peré Gummá, y actúa como Secretario de la misma el Gerente General, señor Ab. Jaime Javier Peré Gummá. El Presidente Ad-hoc solicita al Secretario que compruebe el quórum existente, de lo cual se evidencia la existencia de los siguientes accionistas:

1. Herederos del Dr. Alejandro Juan Peré Cabanas: Alejandro José, Monserrat Magdalena, debidamente representada por la Sra. Mercedes Gummá Campins; Ing. Juan Carlos, Ab. Jaime Javier; y, Nuria Mercedes Peré Gummá; propietario de veinte y un mil novecientos sesenta (21.960) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar (US\$0,04) cada una; con un valor total de ochocientos setenta y ocho 40/100 dólares (US\$878,40) de los Estados Unidos de América.
2. La señora Mercedes Gummá Campins de Peré, propietaria de dos mil novecientos ochenta (2.980) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar (US\$0,04) cada una; con un valor total de ciento diecinueve 20/100 dólares (US\$119,20) de los Estados Unidos de América.
3. El señor Alejandro José Peré Gummá, propietario de quince (15) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar (US\$0,04) cada una; con un valor total de sesenta centavos de dólar (US\$0,60) de los Estados Unidos de América.
4. El señor Ing. Juan Carlos Peré Gummá, propietario de quince (15) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar (US\$0,04) cada una; con un valor total de sesenta centavos de dólar (US\$0,60) de los Estados Unidos de América.
5. La señora Nuria Mercedes Peré Gummá, propietaria de quince (15) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar (US\$0,04) cada una; con un valor total de sesenta centavos de dólar (US\$0,60) de los Estados Unidos de América.
6. El señor Ab. Jaime Javier Peré Gummá, propietario de quince (15) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar (US\$0,04) cada una; con un valor total de sesenta centavos de dólar (US\$0,60) de los Estados Unidos de América.

Los presentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de UN MIL 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,000.00), dividido en 25.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0,04) cada una de ellas, cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituir en JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, para tratar el siguiente Orden del día que se transmite a continuación:

PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

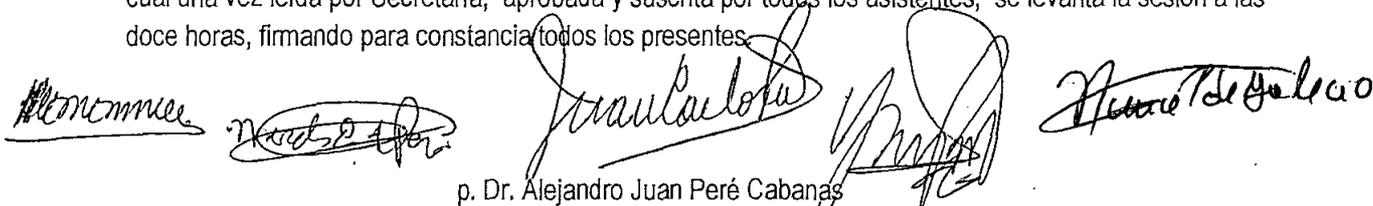
PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

Constatado el quórum legal, el Secretario de la Junta declara formalmente instalada la misma, pasando de inmediato a tratar el **punto uno** del orden del día, por lo que toma la palabra el Secretario de la Junta, quien al efecto, procede a dar lectura a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Luego de lo cual los señores Accionistas deliberan como corresponde, y resuelven por unanimidad: **PRIMERO.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.**

A continuación, se procede a tratar el **punto dos** del orden del día, a efecto de lo cual, el Secretario de la Junta, toma la palabra para dar lectura al Informe preparado por el Comisario, Sr. C.P.A. **CARLOS ALEJANDRO YAGUAL CRIOLLO**, correspondiente al año 2018. Acto seguido, luego de haber escuchado con atención el informe presentado, la junta procede a realizar las correspondientes deliberaciones, por lo que la Junta resuelve por unanimidad: **SEGUNDO.- APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.**

A continuación, se procede a tratar el **punto tres** del orden del día, para lo cual toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la Junta quien procede a dar lectura del informe de la gestión realizada por el Gerente General, de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Luego de breves deliberaciones la Junta General resuelve por unanimidad con excepción del voto del Secretario de la Junta, señor Ab. Jaime Javier Peré Gummá, lo siguiente: **TERCERO.- APROBAR EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario de la Junta, concede un receso para la redacción de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstala la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por Secretaría, aprobada y suscrita por todos los asistentes, se levanta la sesión a las doce horas, firmando para constancia todos los presentes.



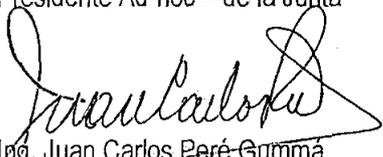
p. Dr. Alejandro Juan Peré Cabanas

Herederos: Alejandro José, Monserrat Magdalena, debidamente representada por la Sra. Mercedes Gummá Campins; Juan Carlos, Jaime Javier y Nuria Mercedes Peré Gummá; según posesión efectiva celebrada en la Notaría 14 de Guayaquil, el 4 de junio de 2018, de los bienes dejados por el causante a favor de los peticionarios, pro indiviso y sin perjuicio de los derechos de terceros.

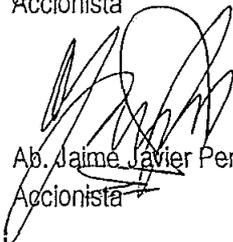
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PREDIAL E
INVERSIONISTA EL CERROJO S.A., CELEBRADA EL DIA 15 DE ABRIL DEL 2019.



Alejandro José Peré Gummá
Presidente Ad-hoc – de la Junta



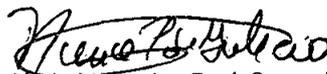
Ing. Juan Carlos Peré Gummá
Accionista



Ab. Jaime Javier Peré Gummá
Accionista



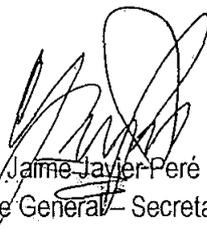
Alejandro José Peré Gummá
Accionista



Nurla Mercedes Peré Gummá
Accionista



Sra. Mercedes Gummá Campins
Accionista



Ab. Jaime Javier Peré Gummá
Gerente General – Secretario de la Junta